Segunda parte gaudium et spes.

Protección de la dignidad del matrimonio y de la familia: La familias de hoy enfrentan demasiados problemas y por esto es necesario fortaleces los matrimonios.

El matrimonio al tomar la decisión de hacer crecer su familia debe llevarse por el amor autentico, y tienen el deber de educar a sus hijos. El estado esta obligado a proteger a las familia y proporcionar un ambiente adecuado para el desarrollo de esta.

Promoción del progreso cultural: cuando se habla de cultura los obispos se refieren a las costumbres y tradiciones de un determinado pueblo. Es la forma en que un pueblo comprende y vive la vida. Cada ser humano posee su propia cultura, por eso debemos respetar las diferentes culturas.

La vida económico social: En el mundo cada vez son más los pobres, se busca que a través del desarrollo se solucione este problema. La productividad debe estar al servicio de las personas y las ganancias se deben repartir de forma que se ayude a todos. Debemos ayudar a los que tienen menos y así hacer justicia de las grandes diferencias que existen.

La vida de la comunidad política: El ser humano es el único que tiene el criterio para juzgar si el sistema político es justo o injusto. El propósito que tiene la política humana es buscar el bien común.

El fomento de la paz y la promoción de la comunidad de los pueblos y la conclusión: El cristiano tiene como misión trabajar por la paz, ya que sin en esta no hay justicia ni amor. Este documento se refiere a la guerra como algo que nos lleva a la miseria, y que sin estas y sin gastar tanto dinero en armas no existirían tantos pobres y afirma que si se superara la pobreza mundial se terminaría la causa principal de la guerra.